

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 16 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada resolución relativa a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de Pesca Marítima de Recreo en Aguas Interiores (Inspección Pesquera).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Ronda de los Alunados, s/n, en Jerez de la Frontera, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Nombre y apellidos/Razón social: Don Pedro Hernández Martínez.

NIF/CIF: 75875019C.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0719/14.

Identificación del acto a notificar: Resolución de archivo por prescripción de procedimiento sancionador.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cádiz, 16 de abril de 2015.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.